

## **INFORME DE COMISARIO**

En cumplimiento con las estipulaciones legales contempladas en el Art. 279 de la Ley de Compañías del Ecuador, he revisado el balance general de NUTRIRE S.A. al 31 de diciembre del 2019, y los correspondientes Estados de Resultados y de Patrimonio, por el año terminado en esa fecha.

La Administración de NUTRIRE S.A. es responsable de la preparación de los estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera y del control interno necesario para garantizar que los balances se encuentren libres de distorsiones significativas.

La revisión de Comisario fue efectuada y practicada para obtener certeza razonable, no absoluta, a fin de determinar si los Estados Financieros no contienen errores importantes o de carácter significativo. Revisión que incluye un examen, sobre la base de muestreo y pruebas selectivas que sustenten los importes e información contenida en los Estados Financieros.

En mi calidad de Comisario Principal de NUTRIRE S.A., cúmpleme informarles lo siguiente:

Las cifras presentadas en los estados financieros concuerdan con los libros de contabilidad de la Compañía. Los respectivos registros contables se mantienen debidamente conciliados, no he identificado diferencias significativas que deban ser reveladas.

Los Estados Financieros de NUTRIRE S.A. han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera – NIIFs que han sido adoptadas en Ecuador, y reflejan la incorporación de las referidas normas internacionales y su aplicación de una manera uniforme al ejercicio que se presenta, dando de esta manera cumplimiento a las resoluciones de la Superintendencia de Compañías.

La Empresa cumple con las obligaciones legales vigentes establecidas por el Servicio de Rentas Internas - SRI, Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social - IESS, Gobierno Municipal, Superintendencia de Compañías, Superintendencia de Bancos, Ministerio de Trabajo, entre los principales.

### **OPINIÓN:**

En mi opinión como comisario de NUTRIRE S.A., los estados financieros de la Compañía, presentan razonablemente la información financiera en todos los rubros más importantes y representativos. Así mismo, las operaciones financieras han sido registradas conforme a las leyes, y a Normas Internacionales de Información Financiera – NIIFs.

Este informe es de uso exclusivo de la Administración de la compañía NUTRIRE S.A., y ha sido preparado con el fin de cumplir las normas legales vigentes. Por lo tanto, esta información no podrá ser distribuida, copiada o entregada a terceros ajenos a la Compañía.

Marzo 16, 2020

Atentamente,

  
Ec. Juan Carlos Páez  
COMISARIO  
CI: 1705135588